

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2451** *PINTURAS ALOZ, S.L.*

D^a M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000066 /2009 - Ejecucion 0000098 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Pinturas Aloz, S.L., en cuantía de 3.500 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 2 de febrero de 2010.- M^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100006978-1